

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 108-2023-D-FIME**

Bellavista, 07 de noviembre de 2023

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Vista, la Carta del Presidente de Jurado de Exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACION DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERU S.A." del señor Bachiller en Ingeniería Mecánica, MONDOÑEDO OLIVARES, Rafael Moisés, hace llegar los informes del Secretario y Vocal del citado Jurado, quienes indican al igual que el suscrito, que el interesado se encuentra apto para continuar con el trámite de exposición.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Nº 150-2023-CU de fecha 15.06.2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que consta de ciento veintiocho (128) Artículos, ocho (08) Disposiciones Complementarias y Finales y ocho (08) Disposiciones Transitorias; considerándose en el Art. 30º la Titulación Profesional por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional en dos procedimientos; sin ciclo taller y con ciclo taller;

Que, de acuerdo al Artículo 90º, del citado Reglamento, dice: El procedimiento para la aprobación del proyecto de informe de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, a desarrollar es el mismo que para una tesis;

Que, con Resolución Decanal Nº 009-2019-D-FIME-J-EV-IM-TSP del 02.12.2019 en el según resuelve se RECONOCER, como ASESOR del Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: "MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A." presentado por el señor Bachiller de Ingeniería Mecánica, MONDOÑEDO OLIVARES, Rafael Moisés, al profesor nombrado categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Dr. JUAN MANUEL PALMINO CORREA;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 002-2021-D-FIME de fecha 22.01.2022 se MODIFICA, la Resolución Decanal Nº 003-2020-D-FIME-J-EV-IM-TSP del 31.07.2020, solo en el extremo referido a la composición del Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: "MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A.", del señor bachiller en Ingeniería Mecánica, MONDOÑEDO OLIVARES, Rafael Moisés, el cual queda constituido de la siguiente manera: Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán (Presidente); Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay (Secretario); Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro (Vocal) y el Mg. Esteban Antonio Gutiérrez Hervias (Suplente);

Que, mediante Resolución Decanal Nº 016-2023-D-FIME del 03.03.2023, se APRUEBA el TÍTULO y AUTORIZA a la Unidad de Investigación de la Facultad, la inscripción en el Libro respectivo, el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A." presentado por el bachiller en Ingeniería Mecánica: MONDOÑEDO OLIVARES RAFAEL MOISES, así también se DECLARA EXPEDITO y AUTORIZA el desarrollo e indica que dispone de un plazo máximo de dos (02) años para la presentación y sustentación;

Que con Resolución Nº 067-2023-D-FIME de fecha 28.06.2023, se DESIGNA, al Jurado de Exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A.", del mencionado bachiller, recayendo en los profesores: Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan (Presidente), Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay (Secretario), Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro (Vocal) y el Mg. Esteban Antonio Gutiérrez Hervias (Suplente);

Que, mediante el documento del visto, el Presidente de Jurado de Exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A.", del señor Bachiller en Ingeniería Mecánica, MONDOÑEDO OLIVARES RAFAEL MOISES, hace llegar los informes del Secretario y Vocal del citado Jurado, quienes indican al igual que el suscrito, que el interesado se encuentra apto para continuar con el trámite de exposición;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 187 numeral 187.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el bachiller de Ingeniería Mecánica, **MONDOÑEDO OLIVARES, Rafael Moisés**, titulado **"MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A"**.
2. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación de la Facultad, la inscripción en el Libro respectivo, el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado **"MONTAJE Y PRUEBAS DE 2 NUEVOS FILTROS DE CONCENTRADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA HASTA 156 TPH DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A"**, presentado por el citado bachiller.
3. **DECLARAR EXPEDITO y AUTORIZAR** la exposición del mencionado Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional.
4. **ESTABLECER**, que el **ACTO PÚBLICO DE EXPOSICION** se llevará a cabo el día jueves 09 de noviembre de 2023 a las 17:00 h en forma presencial en el Auditorio de la FIME-UNAC.
5. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la Unidad de Investigación, profesores del Jurado de Exposición, asesor e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



Dr. Juan Manuel Lara Márquez  
Decano